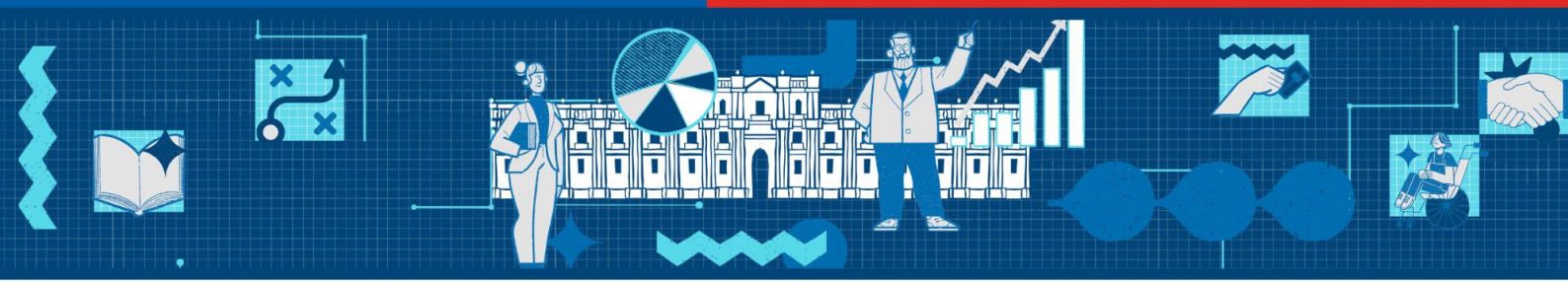

Acta Sesión 02/04/2025

Consejo Asesor Permanente para la Modernización del Estado

2 de abril de 2025 – 14:30-16:30 hrs. - Ministerio de Hacienda - Formato Híbrido

I. Asistentes

FORMATO PRESENCIAL

1. Trinidad Inostroza, Presidenta del Consejo
2. Javier Irarrázaval, representante CPC
3. Lautaro Videla, representante UNAPYME
4. Ramiro Mendoza, Consejero
5. Kathya Araujo, Consejera
6. Natalie González, Consejera
7. Rafael del Campo, Consejero

FORMATO DIGITAL

1. Alejandra Pizarro, Consejera

También asiste, por el Ministerio de Hacienda, la Directora de la Secretaría de Modernización del Estado Isabel Millán. Excusan su asistencia los/as Consejeros/as: Ignacio Irarrázaval, vicepresidente del Consejo; José Pérez, presidente ANEF; Claudio Castro, representante de Asociación Chilena de Municipalidades; Jorge Flies representante de la Asociación de Gobernadoras y Gobernadores Regionales de Chile; Susana Jiménez, presidenta CPC; y las/os consejeras/os Rafael Epstein y Andrea Rodríguez.

II. Contenidos de la sesión

En esta sesión se abordan el siguiente contenido:

- Propuesta preliminar de prioridades temáticas y plan de acción del Consejo 2025

III. Desarrollo

La sesión inicia a las 14:30 hrs. La Presidenta del Consejo, Trinidad Inostroza, y los demás integrantes del Consejo dan la bienvenida a Alejandra Pizarro Melo, nueva integrante del Consejo asesor para la Modernización del Estado, en representación de la sociedad civil organizada. La directora de la Secretaría de Modernización del Estado Isabel Millán.

La Consejera Pizarro informa de su trayectoria laboral, en particular de su trabajo en la Comunidad de Organizaciones Solidarias, donde preside actualmente su directorio, manifestando su interés

por que el Estado sea todo lo ágil, moderno y cooperativo con sociedad civil, pues ésta es colaboradora, anticipa problemáticas que el Estado no ve, tiene mucha pertinencia territorial, reconoce y levanta problemas antes que ocurran, y ofrece un espacio para probar nuevas posibilidades de política pública. Para el Estado y para la sociedad civil es muy relevante trabajar colaborativamente.

La Presidenta informa el objetivo de la sesión, éste es, dar cuenta de los acuerdos del taller de priorización realizado por el Consejo en marzo, en el cual no todos los Consejeros/as estuvieron presentes. Plantea relevancia de revisar y concordar en conjunto las distintas temáticas, trabajadas durante el taller en dos mesas, con apoyo de Laboratorio de Gobierno. Propone definir cómo se organizará el trabajo, planteando que algunas/os consejeros/as están disponibles a trabajar las temáticas por equipos.

La Presidenta da la palabra a la directora Millán, para presentar la metodología y la sistematización de resultados del Taller de Priorización del Consejo.

En relación a la presentación de antecedentes del trabajo realizado por el Consejo hasta la fecha, la Presidenta informa la inquietud de las/os consejeras/os por recibir retroalimentación sobre el impacto que han tenido las propuestas realizadas al Gobierno, y porque se concrete una audiencia con el Presidente de la República. Además, señala que por tratarse de un año electoral, los temas de modernización estarán en el centro del debate, y como Consejo interesa hacer un aporte, planteando con realismo los temas necesarios de abordar en este ámbito.

Las y los integrantes del Consejo, realizan consultas y expresan sus opiniones en relación con lo presentado.

En general, las y los Consejeras/os suscriben necesidad de recibir orientación de las autoridades de gobierno, en cuanto a su expectativa del Consejo y su retroalimentación a la propuesta de priorización de temas a abordar en el último año de implementación de la Agenda de Modernización, de tal modo que el trabajo del Consejo sea un real apoyo para la toma de decisiones.

Además, mencionan algunas temáticas clave para la modernización del Estado, no abordadas por el Consejo: los proyectos de ley de “permisología” (reforma a permisos sectoriales y modificación a Ley N° 19.300 sobre institucionalidad ambiental); régimen de personal del Estado.

En otro ámbito, proponen hacer mayor difusión a los hallazgos y recomendaciones del Estudio de Modernización del Estado desde 1990 hasta la actualidad, contratado por la Subsecretaría de Hacienda, por encargo del Consejo. Éste constituye una síntesis agotada de esfuerzos transformadores del Estado, y si bien se tuvo un seminario de lanzamiento de alto nivel, se puede hacer mayor difusión mediante su envío a actores clave (generadores de opinión, Congreso Nacional, entre otros) y la participación activa en eventos tales como seminarios.

Además, desde un punto de vista metodológico, proponen algunas innovaciones:

- cuando se invite a autoridades a dar cuenta de iniciativas de modernización en curso, dedicar inmediatamente después una hora de trabajo del Consejo para plasmar

comentarios, sistematizar, enviar a autoridades y hacer seguimiento posterior a la implementación de las recomendaciones realizadas.

- además de enviar documentos con propuestas y recomendaciones escritas del Consejo, agregar instancias de diálogo con autoridades respecto de las mismas.

Plantean además dejar como legado para el siguiente Consejo, un informe de prioridades en modernización del Estado a 10 años, que resulte de la conversación orgánica entre los mundos representados por los/as distintos/as Consejeros/as.

Posteriormente, se abordan otros temas de coordinación, cuyos acuerdos son indicados en sección IV posterior.

IV. Presentaciones

- Sistematización Taller Consejo asesor permanente para la Modernización del Estado. Laboratorio de Gobierno.

V. Acuerdos

1. En relación a las temáticas priorizadas preliminarmente en taller del 5 de marzo, se acuerda como Consejo lo siguiente:

- Priorizar:
  - ✓ Gasto público y productividad
  - ✓ Empleo público
  - ✓ Transformación Digital
  - ✓ Servicios ciudadanos y experiencia usuaria

- Realizar seguimiento, pero con menor nivel de prioridad, a: implementación de nueva institucionalidad; recomendaciones en materias de participación y salud.

- Presentar las prioridades antes descritas al Ministro de Hacienda para su retroalimentación.

- Trabajar las prioridades temáticas que se definan, por equipos a confirmar. Estos equipos revisarán las acciones propuestas, los plazos y responsables a la luz de la retroalimentación que se reciba de la autoridad ministerial.

2. La Secretaría Técnica compromete:

- Solicitar audiencia a Presidente de la República y reunión con Ministro de Hacienda para que el Consejo reciba retroalimentación a las prioridades temáticas propuestas;
- informar a autoridades la propuesta de generar instancias de diálogo, que acompañen las recomendaciones por escrito del Consejo;
- solicitar información respecto de implementación de propuestas y recomendaciones del Consejo a instituciones responsables, para sistematizar y reportar al Consejo;
- hacer seguimiento a actividades de difusión del Estudio de Modernización y, en general, alertar al Consejo de actividades que pudieran ser de su interés;
- evaluar posibilidad de impresión de ejemplares del Estudio de Modernización, para difusión del Consejo.

3. La próxima sesión ordinaria del Consejo se realizará el miércoles 7 de mayo.

4. Secretaría Técnica informará oportunamente al Consejo de la disponibilidad de agenda de autoridad ministerial, para realización de reunión de retroalimentación solicitada.